

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 02.766.765
Fecha Elaboración: 02/08/2023 12:22

ASUNTO : COMUNICADO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECEPCIÓN DE PQRSDF

Señores
ENTIDADES DEL ESTADO, CLIENTES, PROVEEDORES Y DEMÁS PARTES INTERESADAS
Bogotá D.C

Respetados señores

Reciban un cordial saludo por parte de la Industria Militar y su Dirección de Cliente y Atención Ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 y en virtud del principio de colaboración entre entidades del Estado, la Industria Militar cuenta con la siguiente dirección de correo electrónico indumil@indumil.gov.co la cual se encuentra habilitada para recibir peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones que sean competencia de INDUMIL y que sean sujetas de traslado por parte de las distintas entidades del Estado Colombiano.

Teniendo en cuenta lo anterior, las comunicaciones dirigidas a la entidad deben ser enviadas a la cuenta de correo mencionada anteriormente. La cuenta de correo electrónico soytransparente@indumil.gov.co está destinada para el envío de denuncias ya sea por actos de corrupción, discriminación y demás inherentes y la cuenta notificacionesjudiciales@indumil.gov.co habilitada únicamente para el envío de tutelas, demandas, autos y demás procesos legales.

Cordialmente,



Coronel JM. (RA) ALEX EDUARDO RAMIREZ RAMOS
Vicepresidente comercial

Elabora Adm. Laura Yesenia Lamus Gonzalez Profesional DCC 
Revisó Camilo Eduardo Castro Suarez Director de Cliente y Atención Ciudadana 
VoBo Prof.Cio.Int Daniela Pineda Molina Gerente de Mercadeo 



SC-537 1, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 396-1, 2, 3



CMD-SG-00014



Importador - Res. 011940
Exportador - Res. 011941



CLBOG 00898-1-2



Res. No CSR 0536 - 2021



Premio Iberoamericano
de la calidad categoría Oro - 2022



Marzo 2023 - Marzo 2024
Col

Industria Militar - INDUMIL

www.Indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 - 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha - Cundinamarca | Cra. 17 No 30 - 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso - Boyacá | Calle 54. No 10 D - 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co